



PROVIDENCIA
SEGUROS

Cotizador Integral de Consorcio

Login
ACCESO DE USUARIO

Ingrese usuario

Ingrese password

Ingresar

- Ingresar con otro usuario
- Olvidó su contraseña

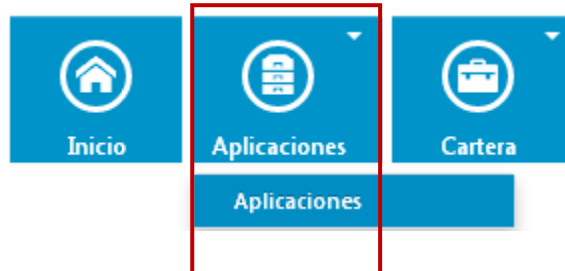
Por cualquier consulta comunicarse con:
soporteweb@providencia.com.ar



© Providencia Seguros

Sitio optimizado para una resolución de pantalla de 1280 x 1024 píxeles. Funciona con los siguientes exploradores: Internet Explorer 8 o superior, Mozilla Firefox, Google Chrome y Opera. Requiere javascript y cookies habilitado.

En el menú acceder a la opción **Cotizador – Aplicaciones**



Se podrá ingresar a distintas opciones de cotizadores. De acuerdo al producto que necesiten cotizar podrán ingresar a:



PROVIDENCIA
SEGUROS

Cotizador Integral de Consorcio

COTIZADOR – INTEGRAL DE CONSORCIO

PROVIDENCIA
COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Providencia Compañía de Seguros S.A. (antes denominada Generali Compañía de Seguros S.A., en trámite de inscripción ante organismos de control)

Cotizador Renovaciones Certificados Listados Pólizas Usuario

- Autos
- Hogar
- AP
- AP Enlatado
- Integral Consorcio**
- Integral de comercio

1.1. Condiciones

En caso de seleccionar la opción de Integral Consorcio, se desplegará la siguiente pantalla que contiene una breve descripción de las Condiciones de Asegurabilidad.

COTIZADOR INTEGRAL CONSORCIO Certificados Listados Pólizas Usuario

RIESGOS DE ACEPTACION AUTOMATICA:
Se consideran riesgos de aceptación automática los Edificios de 3 o más plantas (los subsuelos se consideran como plantas) construidos totalmente de material, ocupados por viviendas y/u oficinas con locales comerciales que ocupen hasta una planta y en donde no se desarrollen las actividades que se indican más abajo como Riesgos No Aceptados.

* **INSPECCIONES:**
El Asegurador se reserva el derecho de inspeccionar el riesgo en cualquier momento de la vigencia de la póliza, llegado el caso, se requerirá un teléfono y contacto para coordinar la correspondiente inspección.

* **RIESGOS NO ACEPTADOS:**
A continuación se detallan los riesgos, ocupaciones y/o bienes no aceptados y/o no contemplados dentro de este plan:

- Edificios a nombre de personas físicas.
- Edificios a nombre de personas jurídicas no constituidas como consorcio, excepto a nombre de la constructora hasta la correspondiente escrituración y constitución del consorcio y a condición de que el edificio se encuentre completamente terminado y construido.
- Garajes Comerciales.
- Galerías Comerciales.
- Consorcio de Cocheras.
- Complejos habitacionales (varios edificios en un mismo predio).
- Barrios Cerrados y Countries.
- Edificios en construcción.
- Edificios en donde se desarrollen o linden con locales en donde se desarrollen las siguientes actividades:
 - Locales de venta de fuegos artificiales, armerías.
 - Locales de Boites, Clubes Nocturnos, Discotecas y similares, Cines y Teatros.
 - Locales de Organizaciones políticas de cualquier naturaleza o Sedes diplomáticas.
 - Locales de venta y/o depósito de combustibles, lubricantes, talleres de chapa y pintura o mecánica, estaciones de servicio.
 - Objetos especificados con coberturas fuera del domicilio del Consorcio.
 - Objetos de arte, de colección ó similares.

He leído y aceptado las condiciones de asegurabilidad y medidas de seguridad continuar

Al clickear sobre la casilla de “He leído y aceptado las condiciones de asegurabilidad y medidas de seguridad” se habilitará el botón de CONTINUAR que permite cargar los datos del seguro.

1. 2. Detalle de Prooductos y Coberturas

En esta pantalla se podrá ingresar la denominación del Consorcio de Propietarios y la provincia donde se encuentra ubicado. Se deberá seleccionar el producto que desea cotizar, tipo de vigencia del seguro y fechas de vigencia del mismo.

Navegando a través de las coberturas que se incluyen, usted podrá ir modificando las sumas aseguradas, de acuerdo a las posibilidades que ofrece el producto seleccionado.

En caso de encontrar una casilla de selección (ver cobertura seleccionada), esto significa que la cobertura es opcional y deberá marcarla si desea cotizarla.



Cobertura	Suma Asegurada
INCENDIO EDIFICIO A PRORRATA - ANEXO 2	1000000
INCENDIO CONTENIDO GENERAL A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - ANEXO 2	0
INCENDIO CONTENIDO DE VIVIENDA DEL ENCARGADO A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - ANEXO 2	32500
INCENDIO CONTENIDO DE BAULERAS A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - ANEXO 2	65000
SUBLIMITE PARA GASTOS DE LIMPIEZA Y REMOCION DE ESCOMBROS A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - A	50000
SUBLIMITE PARA GASTOS EXTRAORDINARIOS A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - ANEXO 2	130000
SUBLIMITE PARA DERRUMBE DE EDIFICIO A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - ANEXO 14	300000
RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA	300000
SUBLÍMITE RESP.CIVIL POR ROTURA DE CAÑERÍAS EN PROP.HORIZONTAL POR EVENTO Y AGREGADO A	130000
SUBLIMITE PARA RESP. CIVIL REFACCIONES INTERNAS POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL	130000

1.3. Renovación

Se debe ingresar el número de póliza a renovar, en ese momento va a aparecer el botón de validación de renovación.

Renovación de la póliza Presione validar para continuar
(Se cargarán las condiciones de la póliza original)

En caso de que el número de póliza no cumpla con las validaciones de renovación el sistema mostrará la siguiente pantalla.



PROVIDENCIA
SEGUROS

Cotizador Integral de Consorcio

No se puede renovar la póliza: 105053

SSIC POLIZA YA RENOVADA ANUAL

OK

En caso de ser válida se mostrará la siguiente pantalla:

Cobertura	Suma Asegurada
INCENDIO EDIFICIO A PRORRATA - ANEXO 2	19000000
INCENDIO CONTENIDO GENERAL A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - ANEXO 2	40000
INCENDIO CONTENIDO DE VIVIENDA DEL ENCARGADO A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - ANEXO 2	32500
INCENDIO CONTENIDO DE BAULERAS A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - ANEXO 2	65000
SUBLIMITE PARA GASTOS DE LIMPIEZA Y REMOCION DE ESCOMBROS A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - A	950000
SUBLIMITE PARA GASTOS EXTRAORDINARIOS A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - ANEXO 2	130000
SUBLIMITE PARA DERRUMBE DE EDIFICIO A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - ANEXO 14	300000
RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA	650000
SUBLÍMITE RESP.CIVIL POR ROTURA DE CAÑERÍAS EN PROP.HORIZONTAL POR EVENTO Y AGREGADO A	130000
SUBLIMITE PARA RESP. CIVIL REFACCIONES INTERNAS POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL	130000

En la misma habrá datos que no se podrán modificar ya que son fijos de la póliza renovada.

1.4. Cotizar

Cuando se hayan definido todas las coberturas y sumas, en la siguiente pantalla encontraremos para modificar porcentajes de comisiones, medios y formas de pago como así también las cantidades de Subsuelos, Plantas con viviendas y locales comerciales, Ascensores y Calderas.

De estar todo en condiciones, se habilitará el botón COTIZAR.



Cotizador Integral de Consorcio

COTIZADOR INTEGRAL CONSORCIO Certificados Listados Pólizas Usuario

Cotización Presupuestos

Paso 1: Cargar Datos | Paso 2: Cotizar

Medio de Pago: **CBU** Forma de Pago: **10 CTAS IGUALES** Condición IVA: **CONSUMIDOR FINAL** Producto: **3636**

Cant. de Ascensores: **1** Cant. de Calderas: **0**

Cant. Plantas: **0** Cant. Subsuelos: **0**

Cant. Plantas c/ Viviendas u Oficinas: **1** Cant. Plantas c/ Locales Comerciales: **0**

Cotizar

1.5. Detalle de la CCootización

Una vez seleccionado todo lo necesario mediante el botón COTIZAR, el sistema nos despliega el detalle de Sumas, Deducibles, Tasas y Primas por cobertura, así como también el costo total del seguro.

COTIZADOR INTEGRAL CONSORCIO Certificados Listados Pólizas Usuario

Cotización Presupuestos

Paso 1: Cargar Datos | Paso 2: Cotizar

Medio de Pago: **CBU** Forma de Pago: **10 CTAS IGUALES** Condición IVA: **CONSUMIDOR FINAL** Producto: **3636**

Cant. de Ascensores: **1** Cant. de Calderas: **0**

Cant. Plantas: **3** Cant. Subsuelos: **1**

Cant. Plantas c/ Viviendas u Oficinas: **1** Cant. Plantas c/ Locales Comerciales: **1**

Cotizar

Cobertura	Deducibles	Suma Aseg.	Prima
INCENDIO EDIFICIO A PRORRATA - ANEXO 2	SIN FRANQUIA	\$19.000.000,00	\$4.180,00
INCENDIO CONTENIDO GENERAL A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - ANEXO 2	SIN FRANQUIA	\$40.000,00	\$8,80
INCENDIO CONTENIDO DE VIVIENDA DEL ENCARGADO A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - ANEXO 2	SIN FRANQUIA	\$32.500,00	\$0,00
INCENDIO CONTENIDO DE BAULERAS A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - ANEXO 2	SIN FRANQUIA	\$65.000,00	\$0,00
SUBLIMITE PARA GASTOS DE LIMPIEZA Y REMOCION DE ESCOMBROS A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - ANEXO 2	SIN FRANQUIA	\$950.000,00	\$0,00
SUBLIMITE PARA GASTOS EXTRAORDINARIOS A PRIMER RIESGO ABSOLUTO - ANEXO 2	SIN FRANQUIA	\$130.000,00	\$0,00

Prima Anual	\$5.406,30	Rec. Financiero	\$441,53	Premio Total	\$7.204,53
Prima	\$5.256,30	Impuestos	\$70,17	Importe Cuotas	\$720,45
Adic. Variable	\$0,00	Sellados	\$58,48	CONSORCIO CLASSIC	
Adic. Fija	\$150,00	IVA	\$1.228,04	CLASSIC	

Grabar



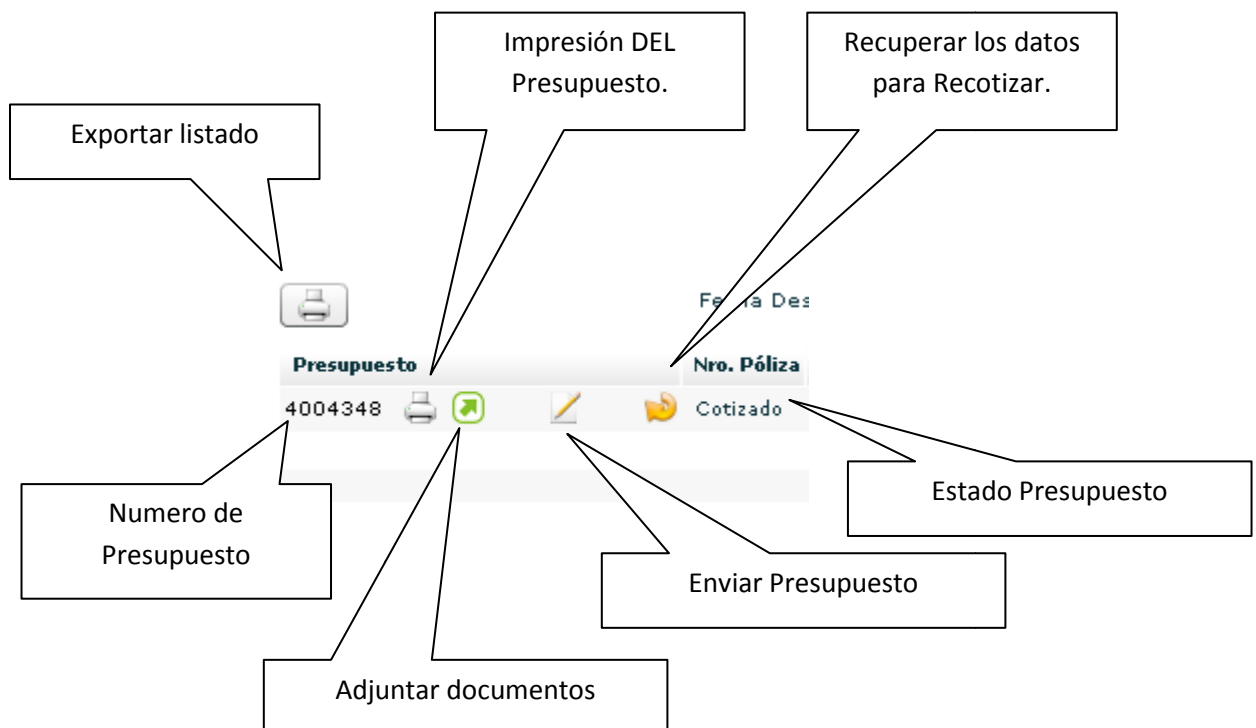
En esta instancia se puede GRABAR la cotización.

1.6. Solapa de Presupuestos

Si la cotización fue grabada, el presupuesto aparecerá en la solapa de PRESUPUESTOS ordenados por fecha descendientemente. Como se muestra en la siguiente pantalla:

Presupuesto	Nro. Póliza	Fecha	Producto	Asegurado	Suma Aseg. Total	Premio Anual
4004348	Cotizado	05/09/2016	CONSORCIO CLASS: GABRIELA MISTF		19.831.500,00	7.204,53

Algunos puntos a tener en cuenta en esta pantalla:





PROVIDENCIA
SEGUROS

Cotizador Integral de Consorcio

1.7. Ingreso de datos de la Emisión del Seguro: 1

Una vez ingresados todos los datos obligatorios (recuadrados en rojo), se habilitará el botón ENVIAR.

COTIZADOR INTEGRAL CONSORCIO
Solicitud de Emisión - Presupuesto: 4004348

Tipo Doc.	Nro. Doc.	Consorcio de Propietarios			
C.U.I.T.	30708763752	GABRIELA MISTRAL 2250 CONSORCIO DE PROPIETARIOS			
Provincia	Localidad	Calle			
CAPITAL FEDE	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIR	MISTRAL GABRIELA			
Número	CPA	Piso	Depto	Teléfono	Mail
2250	1419				
Medio de Pago	Número	<input checked="" type="checkbox"/>	Usar anterior fig. desde	Vig. hasta	
CBU	*****0808		06/09/2016	06/09/2017	
Ubicación del Riesgo					
Provincia	Localidad	Calle			
CAPITAL FEDERAL	CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES	MISTRAL GABRIELA			
Número	CPA	Piso	Depto	Renueva la póliza	Dirección cargada
2250	1419	0	0	109033	MISTRAL GABRIELA 2250
Observaciones					
<input type="text"/>					
				Adjuntar Documento	Enviar

1.8. Envío de Orden de Emisión

Para finalizar la emisión deberá presionar el botón ENVIAR y la orden será enviada a Generali para su emisión.



PROVIDENCIA
SEGUROS

Cotizador Integral de Consorcio

1.9. Constancia de Cobertura

Una vez confirmada la emisión, aparecerá un nuevo ícono en el listado de presupuestos que permite emitir la Constancia de Cobertura.

Presupuesto			Nro. Póliza	Fecha	Producto
347240			Enviado	28/10/2013	CONSORCIO

Y por último se abrirá una ventana con la Constancia de Cobertura generada.